UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE MONAGAS
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
MATURÍN - MONAGAS - VENEZUELA

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONTROL DE CALIDAD EN LA OFICINA CONTABLE PADILLA, RAMIREZ & ASOCIADOS, S.C.

Asesor:
Prof. (a) Irma Valerio

Autora:
Br. Ramos, Josmerdys
C.I.: V-26.361.525

Trabajo de Grado, Modalidad Tesis, Presentado como Requisito Parcial para Optar al Título de: Licenciado en Contaduría Pública

Maturín, octubre 2019

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE MONAGAS
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
MATURÍN - MONAGAS - VENEZUELA

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONTROL DE CALIDAD EN LA OFICINA CONTABLE PADILLA, RAMIREZ & ASOCIADOS, S.C.

Autora:
Br. Ramos, Josmerdys
C.I.: V-26.361.525

ACTA DE APROBACIÓN

"Aprobado en nombre de la Universidad de Oriente por el siguiente Jurado Examinador"

Prof. (a) María Campos
Jurado

Prof. (a) Norma Pérez
Jurado

Prof. (a) Irma Valero
Asesor Académico

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL iii
RESUMEN v
INTRODUCCIÓN 1
CAPITULO I 4
EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES 4
1.1 PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA 4
1.2 OBJETIVOS 7
1.2.1 Objetivo General 7
1.2.2 Objetivos Específicos 7
1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN 7
1.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS 9
CAPITULO II 12
MARCO TEÓRICO 12
2.2 BASES TEÓRICAS 15
2.2.1 Control de Calidad 15
2.2.2 Supervisión del Encargo 16
2.2.3 Revisión del Encargo 18
2.2.4 Revisión del Control de Calidad del Encargo 19
2.2.5 La Auditoría Interna y el Control de la Calidad 21
2.2.5.1 Control de Calidad 21
2.2.5.2 Clasificación de los Controles Internos de Calidad 22
2.2.5.3 Características del Control en Auditoría 23
2.2.5.4 Auditoría de Calidad a las Organizaciones 24
2.2.5.5 Replanteamiento de la Función del Auditor y el Control de Calidad 25
2.2.6 Situación y proyección del Control de Calidad y oportunidad de los informes de Auditoría 26
2.2.6.1 Situación y Proyección 26
2.2.6.2 Controles de Calidad de Auditoría 27
2.2.6.3 Control de Calidad y Costo de la Auditoría 28
2.2.7 Beneficios de la Norma de Control de Calidad en las firmas de Contadores Públicos 28
2.3 BASES LEGALES 33
2.3.1 Código de ética para regular el ejercicio profesional del Contador Público 33
2.3.2 Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1 33
2.3.3 Norma Internacional de Auditoría 220. Control de Calidad para una Auditoría de Estados Financieros 34
2.4 IDENTIFICACION INSTITUCIONAL 34

2.4.1 Ubicación 34
2.4.2 Reseña histórica 34
2.4.3 Misión 35
2.4.4 Visión 36
2.4.5 Estructura organizacional 36
2.5.6 Objetivos empresariales 37
CAPITULO III 38
MARCO METODOLÓGICO 38
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN 38
3.2. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN. 39
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA OBJETO DE ESTUDIO. 39
3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN. 40
3.4.1 Observación directa 41
3.4.2 Entrevista no estructurada 41
3.4.3 Revisión documental 42
3.5 PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS 42
CAPITULO IV 44
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS 44
4.1 NORMATIVA RELACIONADA AL CONTROL DE CALIDAD EN LAS FIRMAS CONTABLES 44
4.2 EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD APLICADO EN LOS PROCESOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA EN LA OFICINA CONTABLE PADILLA, RAMÍREZ & ASOCIADOS, S.C, .. 48
4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONTROL DE CALIDAD EN LA OFICINA CONTABLE PADILLA, RAMÍREZ & ASOCIADOS, S.C, ... 53
CAPITULO V 66
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 66
5.1 CONCLUSIONES 66
5.2 RECOMENDACIONES 67
BIBLIOGRAFÍA 69
HOJAS DE METADATOS 71

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE MONAGAS
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
MATURÍN - MONAGAS - VENEZUELA

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONTROL DE CALIDAD EN LA OFICINA CONTABLE PADILLA, RAMIREZ & ASOCIADOS, S.C.

Asesor Académico:
Prof. (a)Irma Valerio

Autora:
Br. Ramos, Josmerdys
C.I:V 26.361.525

Fecha: Octubre 2019

RESUMEN

La presente investigación se enfocó en realizar el Análisis de cumplimiento de las normas de control de calidad en la firma contable Padilla, Ramírez & Asociados, s.c, en un principio se señalaron las normativas relacionadas al control de calidad en una firma contable, luego se describió en función a esa normativa cual es el sistema de control de calidad aplicado en los procesos de contabilidad y auditoría y por último se verifico el cumplimiento de las normas de control de calidad en la firma Los aspectos metodológicos utilizados fueron : tipo de investigación de campo y documental, con un nivel descriptivo, una población finita representada por documentos, técnicas de recolección de información basadas en el análisis documental, y un procedimiento de análisis de tipo cualitativo, aplicándose para el desarrollo de los objetivos específicos, herramientas la entrevista no estructurada como conclusión fundamental se consideran apropiados y necesario aplicar estándares de calidad que incrementen la seguridad razonable por parte de la administración, enfatizando que dichos estándares surgen a partir de la aplicación de la NICC 1, generando políticas de control de calidad que mejore los registros de calidad en las auditorias de Estados Financieros ejecutadas por la Firma.

Palabras claves: Control de calidad, NICC 1, Cumplimiento de normas.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la calidad en los servicios profesionales ha cobrado más importancia, y debido a esto, la oferta es mayor, y sólo sobresalen aquellos que brinden servicios de calidad, lo cual se logra por medio de la implementación de procesos, herramientas y/o técnicas que permitan mejorar la calidad de los servicios profesionales.

En el caso de las firmas de Contadores Públicos independientes, deben observar la normativa en el ejercicio de su profesión que les permita actuar en interés público, y así garantizar la calidad del trabajo realizado para quien contrate sus servicios. En la prestación de estos se debe garantizar al cliente el cumplimiento de las normas profesionales y que lo que se presenta como resultado del trabajo es lo adecuado. Esto se logra, al establecer un sistema de control de calidad que regule el desempeño del trabajo

Para establecer un sistema de control de calidad, es necesario que el Contador Público cumpla lo establecido en la Norma Internacional de Control de Calidad NICC1, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) por sus siglas en inglés; la cual proporciona los lineamientos necesarios para establecer un adecuado sistema de control de calidad. Estos lineamientos hacen referencia a que cada elemento del sistema de control de calidad deberá contar con políticas y procedimientos de control de calidad. Bajo este contexto se desarrolla el tema del cumplimiento de la NICC 1, Control de calidad en las firmas contables que realizan auditorías y revisiones de estados financieros, trabajos para atestiguar y servicios relacionados.

Los sistemas de control de calidad, políticas y procedimientos, son responsabilidad de las firmas contables quienes de acuerdo con la Norma Internacional sobre Control de Calidad NICC 1 (control de calidad para firmas que desempeñan auditorias y revisiones de estados financieros), tienen la obligación de establecer y mantener un sistema de control de calidad que brinde la seguridad razonable de que tanto la firma como el personal cumplen con las normas profesionales y requisitos legales y de regulación aplicables, además de que los dictámenes emitidos por la firma son apropiados en las circunstancias. De esta manera esta norma internacional se sustenta sobre la premisa de que la firma está sujeta a la NICC 1 y requisitos nacionales relevantes.

El sistema de control de calidad incluye políticas y procedimientos que abarcan: responsabilidades para asegurar la calidad, requisitos éticos relevantes, aceptación y continuación de clientes y trabajos específicos, recursos humanos, desempeño del trabajo y monitoreo. Dichas políticas y procedimientos se establecen con el propósito principal de asegurar la calidad de la auditoria y cumplimiento de las normas relevantes. Dentro de las normas profesionales y requisitos legales, están los requisitos éticos relevantes, que son los establecidos por el Código de Ética para contadores profesionales, preparado por el Comité de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El equipo de trabajo, socio de trabajo y revisor de control de calidad deben cumplir con los principios éticos fundamentales: Integridad, Objetividad, Competencia profesional y debido cuidado, Confidencialidad, y Conducta profesional.

La presente investigación consta de cinco partes que recopilan todo lo necesario para analizar el cumplimiento de las normas de control de calidad, en la oficina contable Padilla, Ramirez & Asociados, s.c., con la finalidad de

mejorar los procesos en las áreas de contabilidad y auditoría de la firma, las cinco (5) partes, se presentan de la siguiente manera:

- Capítulo I, el problema y sus generalidades, especifica el planteamiento y delimitación del problema, los objetivos de la investigación, su justificación e importancia, y la definición de términos básicos.
- Capítulo II, aspectos teóricos, contiene los antecedentes de la investigación, bases teóricas y bases legales.
- Capítulo III, aspectos metodológicos, comprende el tipo y nivel de investigación, población objeto de estudio y muestra, técnicas de recolección de información, y procedimientos de análisis de datos.
- Capítulo IV, presentación y análisis de resultados, precisa el desarrollo e interpretación de los objetivos específicos.
- Capítulo V, conclusiones y recomendaciones, ambas generadas del análisis de los resultados de la investigación

CAPITULO I
EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES

1.1 PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

En el mundo empresarial, las exigencias en cuanto al control de calidad, han evolucionado al paso de los años, la inserción en nuevos mercados ha significado para una gran parte de las empresas nacionales el cumplimiento obligatorio de numerosos requisitos de control de calidad, ya que cada vez se vuelve más importante debido a las demandas de calidad de los consumidores.

El aseguramiento de la calidad ha alcanzado tal importancia para las empresas, ya que las normas de calidad tienen una característica común, dirigidas especialmente a la prevención por medio de métodos que aseguran hacer las cosas bien. Y en el caso de no conseguirlo, crear un sistema de acciones correctivas, que tratan de evitar la repetición de las fallas. Por lo tanto, hablar de calidad implica que se debe planear y monitorear a lo largo de todo el proceso.

Los estándares de calidad, proporcionan a los clientes mayor seguridad con un proveedor de servicios de la clase requerida, orientado a satisfacer sus requisitos de calidad. Por lo tanto, al hablar de control de calidad, estamos acostumbrados a sobre entender que estamos haciendo referencia a un producto en específico u objeto, dejando de lado que existe gran cantidad de servicios en los que la calidad es uno de los principales medios de atracción de clientes y que por lo tanto estos deben de cumplir con estándares de calidad confiables y que garanticen los trabajos realizados.

Los profesionales de la contaduría pública reconocen que es necesario la aplicación de controles de calidad en los trabajos de auditoría y contabilidad, ya que existe una normativa internacional que manda adoptar o desarrollar normas de control de calidad, donde las firmas establezcan políticas y procedimientos de control de calidad, con el propósito de proveer servicios de mejor calidad.

Las firmas de auditoría establecidas legalmente en nuestro país, están viviendo una transformación a la cual deben enfrentarse competitivamente tanto a nivel nacional como internacional, las cuales deben estar conformados por profesionales idóneos con el conocimiento y preparación suficiente para enfrentar los retos de la innovación normativa internacional en materia de calidad en contabilidad y auditoría, por lo que se vuelve necesario que se utilicen herramientas de gestión de la calidad que contribuyan a garantizar la calidad del servicio y la satisfacción de sus clientes y usuarios.

En la oficina contable Padilla, Ramírez & Asociados, s.c es necesario realizar el análisis del cumplimiento de las normas de calidad para que a firma pueda garantizar que los trabajos realizados se encuentren dentro del marco de la normativa, además la firma debe desarrollar programas de verificación y desarrollar un manual de control de calidad, para tomar acciones que contrarresten esta deficiencias.

De no contar con un sistema de control de calidad, no se puede demostrar con seguridad que la firma se adhiere a las normas profesionales en la práctica de contabilidad y auditoría. Y al no poseer un sistema de control de calidad la firma no puede medir la eficiencia de sus empleados en el desempeño de los trabajos, ya que es un tanto imposible verificar que

cumplen con normas profesionales, requerimientos legales y las normas de calidad.

Es importante mencionar que al carecer de un sistema de control de calidad, la firma tiene menos posibilidades de detectar las deficiencias o errores oportunamente y esto a la vez podría afectar el trabajo desempeñado por esta, lo que conlleva que el resultado pueda no cumplir con las expectativas de los clientes.

Sin un sistema de control de calidad, a la firma se le dificulta evaluar cada fase de las auditorías al momento del desarrollo de los programas y a la vez no brinda seguridad razonable a la firma de que su personal cumpla con las normas profesionales en el desempeño de los trabajos de auditoría y contabilidad. Ya que es más difícil tomar acciones apropiadas para corregir deficiencias y prevenir problemas potenciales y la firma puede carecer de credibilidad ante terceros, mostrar poca competitividad en el mercado y poca responsabilidad en el desempeño de la profesión.

En virtud de lo expuesto, nace la inquietud de realizar la investigación, que está delimitada en analizar el cumplimiento de las normas de control de calidad en la oficina contable Padilla, Ramírez & asociados, s.c. con el propósito de que la oficina contable se desempeñe de manera optima en el mercado laboral ofreciendo servicios de calidad. Por tales motivos, se tiene la intención de dar respuesta a las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál sistema de control de calidad aplicado en la oficina contable?
- ¿Cumple la firma con las normas de control de calidad ?

- ¿Qué consecuencias se derivan de la no aplicación de las normas de control de calidad en la oficina contable?

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Analizar el cumplimiento de las normas de control de calidad NICC 1 en La oficina contable Padilla, Ramírez & Asociados, S.C.,

1.2.2 Objetivos Específicos

- Describir la normativa relacionada con el control de calidad en una firma contable
- Determinar el sistema de control de calidad aplicado en los procesos de contabilidad y auditoría en La oficina contable Padilla, Ramírez & Asociados, S.C,
- Verificar el cumplimiento de las normas de control de calidad en la oficina contable Padilla, Ramírez & Asociados, S.C,

1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

En nuestro país, es de gran importancia que las firmas contables cumplan con las normas de control de calidad ya que permitirá desarrollar trabajos de primer nivel y al mismo tiempo permitirá reducir costos innecesarios y pérdidas de tiempo ya que se contará con procedimientos a seguir para el mejor desarrollo de los trabajos

En la firma contable Padilla, Ramírez & Asociados, S.C,. analizar el cumplimiento de las normas de control de calidad le permitirá a la firma prevenir y detectar fallas en los procesos de auditoría y contabilidad de manera eficaz y será para el personal de la firma una herramienta indispensable, que al ser aplicada de manera apropiada tendrá como resultado el máximo desempeño y la prestación de servicios de calidad.

Además preverá que la firma presente dificultades en sus trabajos, que genere pérdidas económicas y contratiempos, por falta de la aplicación de este sistema. Mientras la firma no cuente con un sistema de control de calidad, corre el riesgo de no detectar con certeza si se han cometido errores en los trabajos realizados afectando los procesos de auditoría y contabilidad, ya que no se contaría con una guía que permita una eficiente supervisión y control de los trabajos.

La universidad y sus docentes deben mantenerse actualizados en el ámbito tanto pedagógico como profesional en este tema que afecta a toda la población empresarial, para así poder transmitir conocimientos a los cursantes de la profesión de contaduría pública quienes pueden cumplir un papel de asesor financiero y que estos puedan impartir conocimientos ajustados a la realidad.

Este tema es de gran interés tanto para los profesionales en contaduría pública que generarían un aporte social como para las empresas, ya que sirve de guía para la prestación de servicios de calidad

Esta investigación beneficia:

A los estudiantes cursante de la carrera contaduría pública considerándola guía de estudio.

A cualquier profesional interesado en el tema

A las empresas que se dedican a la prestación de Servicios

1.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable (https://www.google.com/search?q=diccionario+google&oq=diccionario+google&aq).

Acción preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable. (https://www.google.com/search?q=diccionario+google&oq=diccionario+google&aq).

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel una organización. (https://www.google.com/search?q=diccionario+google&oq=diccionario+google&aq)..

Aseguramiento de la calidad: Parte de la gestión de la calidad orientada a proporcionar confianza en que se cumplirán los requisitos de la calidad. (https://es.wikipedia.org/wiki/Plataforma_ (inform%C3%A1tica).

Auditor: Persona con atributos personales demostrados y competencia para llevar a cabo una auditoría. (https://es.wikipedia.org/wiki/Plataforma_(inform%C3%A1tica).

Calidad: Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos. (https://es.wikipedia.org/wiki/Plataforma_(inform%C3%A1tica)

Capacidad: Aptitud de una organización, sistema o proceso para realizar un producto que cumple los requisitos para ese producto. (https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa)

Competencia: Aptitud demostrada para aplicar los conocimientos y habilidades. (https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa)

Control de la calidad: Parte de la gestión de la calidad orientada al cumplimiento de los requisitos de la calidad.
(https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa)

Corrección: Acción tomada para eliminar una no conformidad detectada.
(https://www.google.com/search?q=diccionario+google&oq=diccionario+google&aq)

Documentación del encargo: El registro del trabajo realizado, de los resultados obtenidos y de las conclusiones alcanzadas por el profesional ejerciente (a veces se emplea el término "papeles de trabajo").
(https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa)

Firma de auditoría: Un profesional ejerciente individual, una sociedad, cualquiera que sea su forma jurídica, o cualquier otra entidad de profesionales de la contabilidad. .(https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa)

Normas profesionales: Normas sobre Encargos del IAASB tal y como se definen en el Prefacio de las Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados del IAASB (IAASB´s Preface to the International Standards on Quality Control, Auditing, Review, Other Assurance and Related Services) y requerimientos de ética aplicables. .(https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa)

Planificación de la calidad: Parte de la gestión de la calidad enfocada al establecimiento de los objetivos de la calidad y a la especificación de los procesos operativos necesarios y de los recursos relacionados para cumplir los objetivos de la calidad. .(https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa)

Requerimientos de ética aplicables: Normas de ética a las que están sujetos tanto el equipo del encargo como el revisor de control de calidad del encargo, y que habitualmente comprenden las partes A y B del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de la Federación Internacional de Contadores (Código de la IFAC) (International Federation of Accountants' Code of Ethics for Professional Accountants (IFAC Code)), junto con aquellas normas nacionales que sean más restrictivas. .
(https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa)

CAPITULO II
MARCO TEÓRICO

Una vez planteado el problema junto a sus objetivos, se hace necesario definir los conceptos y teorías que sustentan la investigación. Esto se refiere a las ideas básicas que forman la base de los argumentos. Por ello en el presenta marco referencial se precisan las bases teóricas y conceptos relacionados al objeto de estudio que permiten el desarrollo y formulación del mismo.

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Es necesario tomar en cuenta investigaciones pasadas, las cuales van a servir como respaldo y apoyan el desarrollo de esta investigación.

Según lo investigado se pudo encontrar las siguientes investigaciones

En primer lugar, es necesario establecer que VIVAS (2017), en el Trabajo de Grado titulado:”Análisis de los procedimientos de control de calidad en firmas de auditoría en relación con su tamaño, estudio de casos”, de la Universidad Nacional de Colombia, empleando un tipo de investigación documental y diseño bibliográfico, plasmó la siguiente conclusión:

El principal control ejecutado por la firma de auditoría grande es el conocimiento del cliente para realizar procesos de aceptación y reaceptación, en donde se verifican aspectos como estructura organizacional, conflictos de intereses, acceso a la información, tipo de contabilidad, estados financieros. A partir de la información obtenida se evalúa el nivel de riesgo del cliente y

se decide si se acepta o no. Si un cliente es evaluado con alto riesgo, por sus operaciones, por el mercado en el que se desarrolla, por sus productos o servicios, por la manualidad en los procesos, por el nivel tecnológico de la compañía, por la información financiera, entre otros aspectos; pueden tomar la decisión de aceptarlo siempre y cuando se establezcan salvaguardas suficientes, de lo contrario es rechazado porque afectaría la reputación y el buen nombre de la firma. p.88

Esta investigación evidencia un aspecto de suma relevancia en las firmas que prestan servicios contables y de auditoría y es la evaluación del nivel de riesgo del cliente, esto va de la mano con las normas de calidad de control y su correcta aplicación, aun cuando la empresa posea sistema de control de calidad, y sus actuaciones estén apegada a la normativa, en muchas ocasiones los clientes no son sometidos a esta evaluación para determinar si es posible un buen desempeño de la firma en sus actuaciones.

Por otra parte, Hernandez (2014) en el Trabajo de Grado titulado: “aplicación de la nicc 1 “control de calidad para firmas que desempeñan auditorías y revisiones de estados financieros y otros trabajos para atestiguar y otros servicios relacionados” en una firma que desempeña auditorías de estados financieros”, de la Universidad San Carlos de Guatemala , atendiendo a una investigación de tipo documental, así como un nivel descriptivo, concluyó al respecto:

Con la aplicación práctica de la NICC 1, se cumple la hipótesis definida en el plan de investigación; ya que al no tener un adecuado sistema de control de calidad se corre el riesgo de emitir informes que no sean adecuados, asociarse con clientes de dudosa reputación, no cumplir con Normas Internacionales de Auditoría, Norma Internacional de Control de

Calidad y requerimientos de ética; y no tener seguridad razonable, de que su personal cumple con las políticas y procedimientos del sistema de control de calidad. p.176

El mencionado determina, la relación del sistema de control de calidad con las norma NICC 1 y evidencia las posibles consecuencias de que las firmas contables no desarrollen un sistema adaptado a la ética profesional en el país y a las normas internacionales de control de calidad

Así mismo, ESQUIVEL (2013), en el Trabajo de Grado titulado" Nuevas normas internacionales de Auditoria", de la Universidad de Oriente, desarrollado bajo una modalidad de tipo documental y nivel descriptivo, concluye que:

> Una revisión de control, de calidad consiste en evaluar el sistema de control de calidad de una firma de auditoría, para determinar si cumple con políticas y procedimientos diseñados para cada uno de sus elementos, si estos son adecuados y se cumplen; así como revisar un encargo terminado y comprobar si el informe de auditoría, es adecuado p.45

El presente Autor aporta que para realizar una revisión de control de calidad, es recomendable conocer y comprender el contenido de la Norma Internacional de Control de Calidad NIC1, ya que ésta da a conocer los requerimientos de las políticas y procedimientos para cada elemento de un sistema de control de calidad.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 Control de Calidad

El control de calidad está referido al conjunto de procedimientos diseñados por el auditor y su equipo de trabajo para proporcionar una certeza razonable que el examen de los estados financieros fue realizado de conformidad con las normas profesionales aplicables. (Concepción y García, 2003: 31) consideran que “el control de calidad es evaluar cada fase de la auditoría mediante el desarrollo de programas, con el fin de identificar oportunamente las deficiencias e incumplimientos a las normativas establecidas”.

En este sentido, es necesario que las firmas de auditores establezcan controles de calidad, para proporcionar una confianza sobre los procedimientos de auditoría aplicados.

De esta manera, el control de calidad en la auditoría de los estados financieros evalúa: 1) la adopción de las normas profesionales; 2) el cumplimiento los requisitos reguladores y legales; y 3) los procedimientos aplicados por el auditor y su equipo, y si los mismos se ajustan a las características propias de cada trabajo de auditoría de acuerdo a la naturaleza de la entidad auditada. Para (Uyarra, 2011), el sistema de control de calidad comprende: i) supervisión del encargo; ii) revisión del encargo; y iii) revisión del control de calidad del encargo. A continuación se describen cada uno de ellos:

2.2.2 Supervisión del Encargo

La supervisión del encargo, es el proceso realizado por la firma de auditores, para asegurar que los trabajos de auditoría se han ejecutado de acuerdo al cumplimiento de las NIA. (Uyarra, 2011: 62) define la supervisión como el “proceso de control destinado a proporcionar una seguridad razonable de que la planificación, la ejecución y la supervisión del trabajo se han realizado cumpliendo con las Normas Técnicas de Auditoría”. De esta manera, el auditor debe diseñar procedimientos de supervisión para cada una de las etapas de la auditoría a fin de garantizar a clientes o terceros interesados un trabajo ajustado a niveles de calidad óptimos basados en las Normas Internacionales de Auditoría, y demás normas profesionales establecidas.

No obstante, la (Norma Internacional de Control de Calidad 1, 2016:)establece que la supervisión incluye “rastrear el avance del trabajo, considerar las capacidades y competencia de cada uno de los miembros del equipo de trabajo, tratar los asuntos importantes que surjan durante el trabajo e identificar los asuntos para la consulta o consideración”. Es decir, a través de la (ISQC 1, 2016) se evidencia que los procedimientos de supervisión no solo fortalecen el cumplimiento de las NIA, sino abarcan el desempeño, actualización, y rendimiento de los miembros de la firma.

La (NIA 220, 2013) señala que la supervisión del encargo es responsabilidad de un miembro del equipo de trabajo de auditoría con conocimiento y experiencia en: i) trabajos cuya naturaleza y complejidad sean similares a la entidad auditada y al nuevo encargo de auditoría; ii) normas profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables; iii) tecnologías de información relevantes; iv) sectores en los que opera el

cliente; v) políticas y procedimientos de control de calidad de la firma. Todo ello a fin de garantizar un juicio profesional razonable requerido para la supervisión y conducción de una auditoría de conformidad con las NIA y las regulaciones legales establecidas sobre la profesión contable.

En el apartado A34 de la referida NIA se enumeran las actividades que comprenden la supervisión del encargo, dentro de las cuales se encuentran:

- Seguimiento del proceso del encargo;
- Consideración de la competencia profesional y la capacidad a nivel individual de los miembros del equipo del encargo, de si disponen de tiempo suficiente para ejecutar su trabajo, de su comprensión de las instrucciones, así como de la ejecución del trabajo de acuerdo con el enfoque planificado para el encargo;
- Tratamiento de las cuestiones significativas que surjan durante el encargo, consideración de su significatividad y la pertinente modificación del enfoque planificado; y
- La identificación de las cuestiones que deben ser objeto de consulta o consideración por miembros del equipo del encargo con mayor experiencia.

De este modo, la supervisión del encargo de auditoría debe corresponder a un miembro del equipo de trabajo y responder a un conjunto de lineamientos establecidos en las NIA y razonados por la (ISQC, 2016), cuyo fundamento se centra en conducir la auditoría de los estados financieros a través de procedimientos acordes con la naturaleza de la entidad, la oportunidad de la evidencia obtenida y la necesidad de aumentar el grado de persuasividad de la documentación de auditoría.

2.2.3 Revisión del Encargo

La revisión del encargo, está representada por el proceso realizado por el personal de la firma, en el cual se verifica la realización del trabajo y el alcance del mismo. (Uyarra, 2011: 63) considera que la misma se entiende como el proceso de verificación permanente de los encargos, tanto por parte del personal asignado a los mismos como por los jefes de equipos y auditores firmantes, que permita garantizar que los trabajos se han realizado de acuerdo a los procedimientos previstos y de conformidad con las normas técnicas.

En este sentido, el auditor y su equipo de trabajo asegura que las conclusiones alcanzadas en los trabajos de auditoría son las adecuadas de acuerdo a las circunstancias. La (ISQC 1, 2016: 50) establece que la revisión del encargo es el proceso de "revisar que las responsabilidades se determinen sobre la base de que los miembros con más experiencia del equipo de trabajo, incluyendo al socio del trabajo, revisen la tarea desempeñada por los miembros de menos experiencia". Por lo cual, los auditores externos al aplicar la revisión del encargo hacen constar, que los trabajos realizados por los miembros de la firma han sido adecuadamente revisados y ejecutados.

Desde la perspectiva normativa de la profesión contable, la revisión del encargo incluye un conjunto de actividades realizadas por el auditor a fin de garantizar la ejecución de los procedimientos de auditoría planificados, de esta manera, la responsabilidad de revisión recae sobre los miembros del equipo de trabajo con mayor experiencia (ISQC 1, 2016). Al respecto el apartado A35 de la (NIA 220, 2013: 57) establece que la revisión consiste en considerar si:

- El trabajo se ha realizado de conformidad con las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables;
- Se han planeado las cuestiones significativas para una consideración más detalladas;
- Se han realizado las consultas adecuadas y las conclusiones resultantes se han documentado e implementado;
- Es necesario revisar la naturaleza, el momento de realización y la extensión del trabajo realizado;
- El trabajo realizado sustenta las conclusiones alcanzadas y esta adecuadamente documentado;
- Se ha obtenido evidencia suficiente y adecuada que sustente el informe; y Se han alcanzado los objetivos de los procedimientos del encargo.

En este contexto, la revisión del encargo de auditoría es un procedimiento sistemático aplicado por la firma de auditoría cuyo propósito es fortalecer los resultados de la ejecución del trabajo planificado a través de la revisión de los procedimientos desarrollados a fin de garantizar, su naturaleza, oportunidad y extensión, y si los mismos han satisfecho los niveles de documentación requeridos de acuerdo a los estándares internacionales de auditoría establecidos en las NIA.

2.2.4 Revisión del Control de Calidad del Encargo

La revisión del control de calidad del encargo, es el procedimiento cuyo propósito se fundamenta en aumentar el grado de confianza sobre la calidad de las conclusiones alcanzadas y los juicios emitidos durante la auditoría, y si los mismos han sido debidamente respaldados por las evidencias de auditoría obtenidas. (Uyarra, 2011: 64) expresa que la revisión del control de

calidad del encargo es el “proceso diseñado para ISSN: 2443:4256 Año 5 N° 10 Julio / Diciembre 2018 Pg: 210 – 228 evaluar de forma objetiva, en la fecha del informe o con anterioridad a ella, los juicios significativos realizados por el equipo del encargo y las conclusiones alcanzadas a efectos de la formulación del informe”.

Siendo así, la revisión del control de calidad busca garantizar los atributos del trabajo de auditoría realizado, a través de una evaluación de los juicios realizados y las conclusiones alcanzadas. Al respecto, la (Norma Internacional de Control de Calidad 1, 2016: 60) señala que este proceso comprende “una discusión con el socio del trabajo, una revisión de los estados financieros u otra información de la materia y del informe, y en particular, consideración si el informe es apropiado”. Es decir, este tipo de revisión supervisa los papeles de trabajo, evidencias y documentación obtenida en el trabajo de auditoría, relativos a las conclusiones a las que se llegaron en el informe con el fin de garantizar una opinión de auditoría fundamentada.

De acuerdo a lo establecido en la (ISQC 1, 2016) las políticas y procedimientos de revisión de la calidad tendrán su fundamento en:

1) Requerir una revisión del control de calidad para todas las auditorías de estados financieros.
2) Establecer la naturaleza, el momento de realización y la extensión de la revisión que permita asegurar los niveles de calidad que han sido cubiertos por el encargo de auditoría.
3) Fundamentar la revisión de la documentación del encargo, los juicios significativos formulados, las conclusiones alcanzadas, y la consideración del informe de auditoría propuesto.

En consecuencia, la revisión del control de calidad en la auditoría tiene un rol fundamental para la presentación de las conclusiones y el aumento de la confiabilidad del dictamen profesional, tomando en cuenta, que esta debe ser ejecutada durante el proceso de auditoría o luego de este, pero antes de la emisión del dictamen profesional, con el propósito de garantizar la suficiencia y competencia de la evidencia obtenida, así como, la emisión de juicios razonables de acuerdo a las circunstancias.

2.2.5 La Auditoría Interna y el Control de la Calidad

2.2.5.1 Control de Calidad

En ejercicio de la auditoría implica cumplir con normas profesionales y legales, y particularmente, los objetivos de trabajo previstos y llegar a conclusiones correctas, lo cual hace necesario ejercer un control de la calidad del trabajo del auditor, siendo necesario establecer medidas de control de la labor realizada a través de los socios de la sociedad, supervisores o de un comité creado expresamente para ese fín. Estas medidas constituyen un medio de autocontrol que garantice la calidad del servicio y reduzca el riesgo de error e incluso negligencia, en perjuicio del cliente y de la colectividad en general.

El control de la calidad de la auditoría tiene relación con el tamaño de la firma, si ésta es pequeña es ejercida directamente por el socio (s) sobre un reducido número de personal y pequeña cartera de clientes. En cambio, en una firma grande al haber una mayor cantidad de trabajo y contar con numeroso personal, aumenta el riesgo de incumplimiento de las normas profesionales y legales, escapándose del control de los socios y gerentes, siendo susceptible que en un determinado momento sea revelado, y como tal

cuestionado el trabajo, con las implicancias negativas que generan estos hechos.

Las firmas pequeñas de auditoría ejercen una autoadhesión a normas de control de calidad; pero para las firmas grandes, se plantea que el examen del control de la calidad aplicado y expresado en sus procedimientos, papeles de trabajo e informes de auditoría, sea efectuado periódicamente por contadores públicos externos, expresamente contratados, para obtener una seguridad razonable de que la firma aplica las normas profesionales y legales que regulan la actividad de auditoría.

A nivel de cada trabajo de auditoría el control de la calidad usualmente es ejercido por quien firma el informe de auditoría, quien no sólo es responsable de su trabajo personal, sino también por la supervisión del responsable del personal subalterno y revisión del trabajo delegado, debiéndose asegurar que todos ellos laboren de acuerdo al nivel profesional que le corresponda.

2.2.5.2 Clasificación de los Controles Internos de Calidad

Enrique Fowler Newton en su obra "Auditoría Aplicada" clasifica los controles de calidad aplicable a la auditoría en dos grupos:

a) Controles generales

Está constituido por un conjunto de procedimientos que indirectamente afectan a todas las auditorías, planteado por organizaciones profesionales de dimensión internacional, tales como:

- American Institute of Certified Public Accountants (AICPA).
- International Federation of Accountants (IFAC).
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).
- Quality Control Standards Committee (QCSC).

Estos controles inciden sobre las cualidades personales del auditor, políticas de aceptación y continuidad de clientes, implantación y comunicación de controles, evidencia de los controles aplicados, inspección de los papeles de auditoría e informes emitidos.

b) Controles sobre auditorías individuales

Independientemente de que se ejerce supervisión del personal y de los papeles de trabajo sobre las auditorías individuales, es recomendable que la firma auditora tenga establecido que antes de la entrega de los informes de auditoría, los papeles de trabajo sean revisados por un socio o gerente que no haya participado en la auditoría.

2.2.5.3 Características del Control en Auditoría

Es usual que los gobiernos de cada nación a través de las normas legales regulen el ejercicio de la auditoría, ejerciendo permanentemente una supervisión sobre el ejercicio profesional desarrollado, particular-mente si estas se realizan en las entidades y empresas públicas.

International Auditing Guideline, en su boletín Nº 7, menciona las características más representativas del control de calidad de los servicios de auditoría. Entre otros aspectos estas revisiones de control de calidad deben tender a asegurar que:

- Los profesionales se adhieren a los principios de integridad, objetividad, independencia y confiabilidad que regulan su conducta.
- Los profesionales son competentes en su actividad profesional.
- Los diversos trabajos fueron asignados a quienes poseen la capacidad técnica.
- Existió una adecuada dirección y supervisión del trabajo realizado.

Los sistemas de control de calidad establecidos han de tener relación con la naturaleza y alcance del servicio prestado, así como el tiempo y lugar donde se presta el servicio y la relación costo/beneficio del control.

La aplicación en la labor de auditoría de un control de calidad eficiente y eficaz, genera una actitud innovadora en la dirección de la firma y en la labor de campo, repercute positivamente en el nivel del servicio brindado al cliente, evidenciando el cumplimiento de la responsabilidad asumida, y la apreciación favorable de los clientes sobre la integridad del auditor; y un espíritu positivo para alcanzar la excelencia de la calidad.

2.2.5.4 Auditoría de Calidad a las Organizaciones

El propósito de la auditoría consiste en determinar si el sistema de calidad implementado por la empresa se ajusta a las normas de calidad existente, constituyéndose en un parámetro de verificación y evaluación a utilizar en el desarrollo de la auditoría, lo que implica evaluar del cliente los documentos y manuales que regulan sus actividades a nivel de las diferentes secciones y departamentos, procedimientos y normas establecidos, lo que debe dar como resultado, concluir si estos son aptos para atender una necesidad específica, caso contrario, se tipificaría como que son de baja o insuficiente calidad.

Para la realización del examen se debe recolectar la evidencia necesaria, analizar los manuales, comprender los procesos en él señalados y responder a preguntas sobre el trabajo como: ¿En qué consiste?, ¿quién lo hace?, ¿dónde, cómo y cuándo se hace?, etc. En el desarrollo de esta fase es útil auxiliarse de narrativas y diagramas de flujo.

En los diferentes niveles de la organización el sentido de la calidad debe estar presente, y formar parte del compromiso del personal, debiendo, los niveles gerenciales, ejercer un liderazgo al respecto, propendiendo a mejorar los procesos a través del conocimiento de las actividades desarrolladas que no se han ajustado a los niveles de calidad, evaluando las acciones correctivas y preventivas adoptadas. El seguimiento del control, gestión y resultado de los procesos, es imprescindible para evaluar los niveles de calidad aplicados.

2.2.5.5 Replanteamiento de la Función del Auditor y el Control de Calidad

En los últimos años se está imponiendo en el ambiente profesional de la auditoría de que el rol del auditor (interno o externo), derive de ejercer el "control de los controles" y de expresar opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, asumiendo la labor de un asesor de la dirección de la empresa en temas de calidad y riesgo, lo que implica redefinir las áreas de competencia profesional.

Lo enunciado implica desarrollar procedimientos que hagan viable que el auditor (en particular el interno) alcance sus objetivos y metas previstas, en apoyo de la gestión de la empresa, lo que hace necesario que el auditor evalúe la eficiencia operativa de la empresa, identificando las áreas

"problema" de la organización, adoptando medidas que mejoren la gestión, poniéndolas al nivel de un mercado muy competitivo.

Si ejercer el control de la calidad de las labores "rutinarias" del auditor implica desarrollar y aplicar una metodología a evaluar la eficiencia y eficacia de su función, sobre el cual todavía no hay consenso en el medio profesional, el asunto se complica ante el replanteamiento de las funciones del auditor, de que ya no sea únicamente "espectador", sino también "actor", que sienta el beneplácito y la angustia de codirigir a la empresa. Pero se mantiene la interrogante: ¿Cómo ejercer el control de la calidad?; la respuesta corresponde en la medida en que la dirección hubiera alcanzado sus objetivos y metas.

2.2.6 Situación y proyección del Control de Calidad y oportunidad de los informes de Auditoría

2.2.6.1 Situación y Proyección

En la actualidad, principalmente a nivel internacional, se manifiesta la necesidad de acentuar la confiabilidad en los informes de audtoría que se emiten, sobre todo en las grandes firmas, por los comentarios negativos de los organismos internacionales de crédito, que señalan que las auditorías no revelaron en su oportunidad situaciones que han dado lugar a estado de crisis financieras empresariales en algunos países y que han comprometido a otros a nivel mundial. Ante esta situación el tratamiento tradicional está en proceso de cambio, cuya proyección mejora el control de la calidad de los informes de auditoría, para lo cual la especialidad de auditoría debe replantear controles que sean de carácter obligatorio a la profesión, a nivel

mundial. Corresponde a la IFAC continuar con el liderazgo en este campo de la actividad de la especialidad de auditoría.

2.2.6.2 Controles de Calidad de Auditoría

De acuerdo a las experiencias y normatividad vigentes, principalmente en la Contraloría de EE.UU.- GAO y de las grandes firmas de auditoría, y en función de la oportunidad se clasifica como sigue:

Corresponde a las organizaciones responsables de efectuar la auditoría diseñar un apropiado sistema de control interno que asegure las políticas y procedimientos a seguir en los trabajos delegados al personal de auditoría. En tal sentido, el control de calidad abarca todo el proceso de desarrollo de la auditoría en estricto cumplimiento de las normas de planificación ejecución y emisión del informe, destacando en este proceso la supervisión sobre el trabajo delegado y al culminarlo, se ejecuta el control por los niveles superiores, socios y/o gerentes que confirmen que las políticas y procedimientos establecidos sobre el control de calidad se han aplicado satisfactoriamente, lo cual implica asegurar la calidad de los informes que emite la organización.

Este control es el más generalizado, cumpliéndose con mayor énfasis en las grandes organizaciones de auditoría, en la que participan diversos niveles, en tanto que en las medianas y pequeñas firmas de auditoría el control de la calidad del trabajo de auditoría se efectúa básicamente a través de la supervisión.

b) Control de calidad externo de Auditoría.

Comprende a las organizaciones responsables de efectuar la auditoría diseñar un apropiado sistema de control externo que asegure el cumplimiento de las políticas y procedimientos de los programas de revisión externa del control de calidad por personal idóneo e independiente de la organización la misma que debe efectuarse periódicamente, así la Contraloría de Estados Unidos - GAO ha establecido que por lo menos cada tres años se efectúe una revisión externa del control de calidad y en el caso de las grandes firmas de auditoría la periodicidad es variable.

2.2.6.3 Control de Calidad y Costo de la Auditoría

El control de la calidad de la auditoría, en su mayor parte se ve afectada por los costos, en las actuales circunstancias de mercados de amplia competencia se considera que cumplir con todos los procedimientos y normatividad constituye una desventaja; así en la práctica para el cumplimiento del servicio se adopta el menor costo posible, minimizando los errores y gastos innecesarios, de tal suerte que las labores deben hacerse bien, desde su inicio. Un sistema de control de la calidad de la auditoría basado en la supervisión, bien llevado y exigente puede reducir los costos en esta parte, y reservar gastos para un posterior control de calidad externa de auditoría realizada por una firma totalmente independiente.

2.2.7 Beneficios de la Norma de Control de Calidad en las firmas de Contadores Públicos

Antes de abordar el tema de calidad en los servicios de las firmas es pertinente precisar el tema de calidad en los servicios, entendida como la

satisfacción plena de las necesidades de los clientes por medio del cumplimiento de sus expectativas y una respuesta inmediata a sus solicitudes. Más complicado resulta la estandarización, medición y verificación de un servicio profesional como lo es la auditoría de estados financieros, en donde no es suficiente que el cliente del encargo se encuentre satisfecho con los resultados de la auditoría, sino que existen terceros usuarios de la información financiera que, junto con el cliente requieren que esta sea relevante, oportuna y principalmente fiable.

Para que una auditoría externa cumpla con sus objetivos, los usuarios de los estados financieros auditados deben tener confianza en que el auditor ha trabajado a un nivel adecuado y que se ha llevado a cabo una auditoría con calidad. Por ello, es que la Norma de Internacional de Control de Calidad (NICC), se basa en el establecimiento y operación de políticas y procedimientos que, desarrollados por la firma en una forma eficiente y permanente, dará como resultado una auditoría con calidad.

A continuación, destacamos algunos de los principales beneficios que otorga esta norma:

- **Cultura organizacional de calidad**

El sistema de calidad le ayudará a integrar a todo el personal de las diferentes áreas de especialización de su firma, una misma filosofía que incluirá misión, visión y valores éticos que permitirán a todos los colaboradores tener una dirección clara hacia dónde deben ser dirigidos lo esfuerzos individuales para el logro de los objetivos de su firma.

- **Estandarización del trabajo**

La estandarización nos permitirá documentar cada uno de los procedimientos que se deben realizar por cada tipo de trabajo que se lleva a cabo, y documentar de manera suficiente y adecuada las revisiones para lograr resultados homogéneos y de la misma calidad, lo que dará certidumbre a cada uno de los miembros del equipo de trabajo, realizando la auditoría en apego a procedimientos previamente definidos lo que los hará ser más eficientes y enfocados, además de generar un ahorro inmediato de recursos humanos y económicos.

- **Cumplimiento de leyes y normas**

La mayoría de los trabajos que se realizan tienen como base el cumplimiento de alguna ley, regulación o normatividad; la NICC le permitirá dar seguimiento puntual a todos los requisitos que deben cumplir los trabajos e informes a ser emitidos.

- **Entregar valor por dinero**

El valor agregado podría ser el factor determinante del éxito de una firma, es lo que puede marcar la diferencia entre su práctica y el resto de la competencia, es la característica extra que le dará a sus clientes, que no está contemplado en la propuesta de servicios profesionales; es decir, que las expectativas del cliente no escritas sean superadas, puede ser desde calidez y buena atención, identifica temas de mejora en el registro y control de las operaciones, tener un trato cercano y personalizado, entender correcta y oportunamente sus necesidades; por lo que la firma logrará la retención de

sus clientes y será recomendada con otros, lo que se traducirá en mayores utilidades y, por ende, en una firma exitosa.

- **Satisfacción del cliente y usuarios**

La NICC ayuda a tener documentadas claramente las necesidades y expectativas de los clientes de su firma, desde el elemento de aceptación y retención de las relaciones profesionales con clientes y trabajos específicos; esta definición permitirá orientar los esfuerzos de todo el equipo de trabajo a la atención del requerimiento específico del cliente buscando ofrecerle un entregable de calidad, cumplir con lo ofrecido en la propuesta de servicios profesionales, atención personalizada, resolver problemas y reclamos de manera oportuna, por no decir que inmediata, buscando así la satisfacción del cliente y de los usuarios de los informes emitidos.

- **Proceso de mejora continúa**

La NICC incluye el elemento de monitoreo que le permitirá identificar sus propias fortalezas y debilidades del sistema de control de calidad, y encaminar los esfuerzos a un proceso de mejora continua, el cual constituye un método eficaz para lograr la calidad total, también conocida como excelencia, mediante una forma de trabajar estabilizada y continua en la detección de errores.

- **Incrementa la certidumbre de la evidencia de los informes emitidos**

Podemos decir que al emitir un informe donde la firma cumple con la NICC se asume que el equipo del trabajo demostró valores, ética y actitudes

adecuados, estuvo suficientemente bien informado, capacitado y experimentado y tuvo el tiempo suficiente para llevar a cabo el trabajo, aplicó procesos de auditoría rigurosos y procedimientos de control de calidad que cumplieron con las disposiciones legales y reglamentarias y las normas aplicables, proporcionó informes útiles y oportunos e interactuó apropiadamente con los interesados pertinentes, generando más certidumbre de cumplimiento y evidencia suficiente y adecuada para el Contador Público que emite los informes.

- **Permanencia de la firma**

No hay que tener miedo de enfrentar los retos profesionales, y para su firma la implementación de la NICC puede hacer la diferencia entre permanecer o desaparecer, hay que tomar el reto y buscar las mejores herramientas y oportunidades para seguir adelante, con paciencia y determinación en el sistema de calidad encontrará una de las mejores Confianza de la sociedad en la Contaduría Pública Cuando una persona, ya sea física o moral, busca los servicios de un Contador Público no solo busca la confianza que él pueda tenerle —o probablemente por la confianza que le trasmite quien se lo haya recomendado—, sino la confianza que la misma sociedad le confiere, significa que busca a un Contador reconocido con calidad en sus trabajos que, al emitir una opinión, tenga credibilidad con las autoridades y usuarios, y en consecuencia una responsabilidad social.

- **Diferenciación de otras firmas**

El sistema de calidad le dará a su firma prestigio profesional y distinción de las firmas que no lo tienen, lo que puede atraer a más clientes potenciales.

2.3 BASES LEGALES

En relación, se involucran las siguientes bases legales que sustentan el presente trabajo de investigación, a saber:

2.3.1 Código de ética para regular el ejercicio profesional del Contador Público

- Calidad profesional de los servicios

En la prestación de cualquier servicio se espera del Contador Público un trabajo profesional, por lo que siempre tendrá presente las disposiciones normativas de la profesión que sean aplicables. Actuará asimismo con la intención, el cuidado y la diligencia de una persona responsable.

2.3.2 Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1

Esta NICC se aplica a todas las firmas de profesionales de la contabilidad con respecto a las auditorías y revisiones de estados financieros, así como a otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados. La naturaleza y extensión de las políticas y de los procedimientos desarrollados por cada firma de auditoría para cumplir esta NICC dependerán de diversos factores, tales como la dimensión de la firma de auditoría y sus características de funcionamiento así como de su pertenencia o no a una red.

2.3.3 Norma Internacional de Auditoría 220. Control de Calidad para una Auditoría de Estados Financieros

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades del auditor respecto de procedimientos de control de calidad para una auditoría de estados financieros. También trata, cuando sea aplicable, las responsabilidades del revisor de control de calidad del trabajo.

2.4 IDENTIFICACION INSTITUCIONAL

2.4.1 Ubicación

La firma contable Padilla, Ramírez & Asociados, S.C. Se encuentra ubicada en la Avenida Raúl Leoni, Edificio Olga Beatriz, Mezanina, Local 13. Maturín Estado Monagas.

2.4.2 Reseña histórica

La firma de Contabilidad Padilla, Ramírez & Asociados, S.C. nace de la idea de las contadoras públicas, Belkys e Indra Ramírez, iniciando sus operaciones como asesores contables, financieros y tributarios. Ubicando sus oficinas en la AV. Rómulo gallegos, calle 2, casa anexo "A", Nro. 03-0, Urb. Las flores, en la cuidad de Maturín del Estado Monagas, Domicilio el cual, fue posteriormente reubicado a la Avenida Raúl Leoni, Edificio Olga Beatriz, Mezanina, Local 13, Maturín Estado Monagas.

Ellos en su afán de tener su propio negocio deciden asociarse para crear lo que hoy es la oficina de contadores. La eficiencia la eficacia el buen servicio al cliente la amabilidad y el buen nombre caracterizan esta empresa.

La firma tiene como objetivo social la Asesoría Contable, Tributaria, Financiera y Laboral a Empresas diversas que así lo demanden; Así como la prestación de Servicios en Materia de Auditoría financiera y fiscal.

En su meta por llegar a ser una de las principales empresas asesoras en el mercado del Estado, ofreciendo una gama de Servicios, a un precio adecuado, con una excelente calidad, con disponibilidad inmediata, lo que nos indica que tenemos un mercado donde estamos satisfaciendo las necesidades de los Clientes, cuya exigencia y las de la administración Tributaria fomenta que día a día el servicio ofrecido sea cada vez de mejor calidad.

2.4.3 Misión

Esta firma tiene como finalidad y/o misión llevar a cabo el manejo Contable y Asesoría Tributaria y laboral de muchos negocios, departamentos, empresas, etc. Para poder administrar de Forma Adecuada sus negocios. Y también para poder ayudar a cumplir a los negocios Con las normativas legales vigentes sin tener problemas de cierre, multas

Aportar el mejor servicio con óptima calidad contable y por ende satisfacer las exigencias y requerimientos de los clientes, apoyándose en su experiencia, capacitando a todo el personal para tener un recurso humano especializado en cada área de trabajo, creando un ambiente de trabajo seguro, confiable y ameno en toda la organización. Luchar para lograr el máximo y mejor rendimiento técnico, económico y físico de la empresa, y así generar beneficios para sus socios y empleados a corto, mediano y largo plazo.

2.4.4 Visión

Ser pioneros en la prestación de servicios profesional de consultoría en las áreas administrativas, contables y tributarias, desarrollando estas áreas, en los más altos estándares de calidad, mediante el desarrollo permanente de competencias en nuestro recurso humano, tecnológico. Logístico y físico, con los cuales pretendemos satisfacer las necesidades de nuestros clientes y contribuir con el desarrollo económico del país.

2.4.5 Estructura organizacional

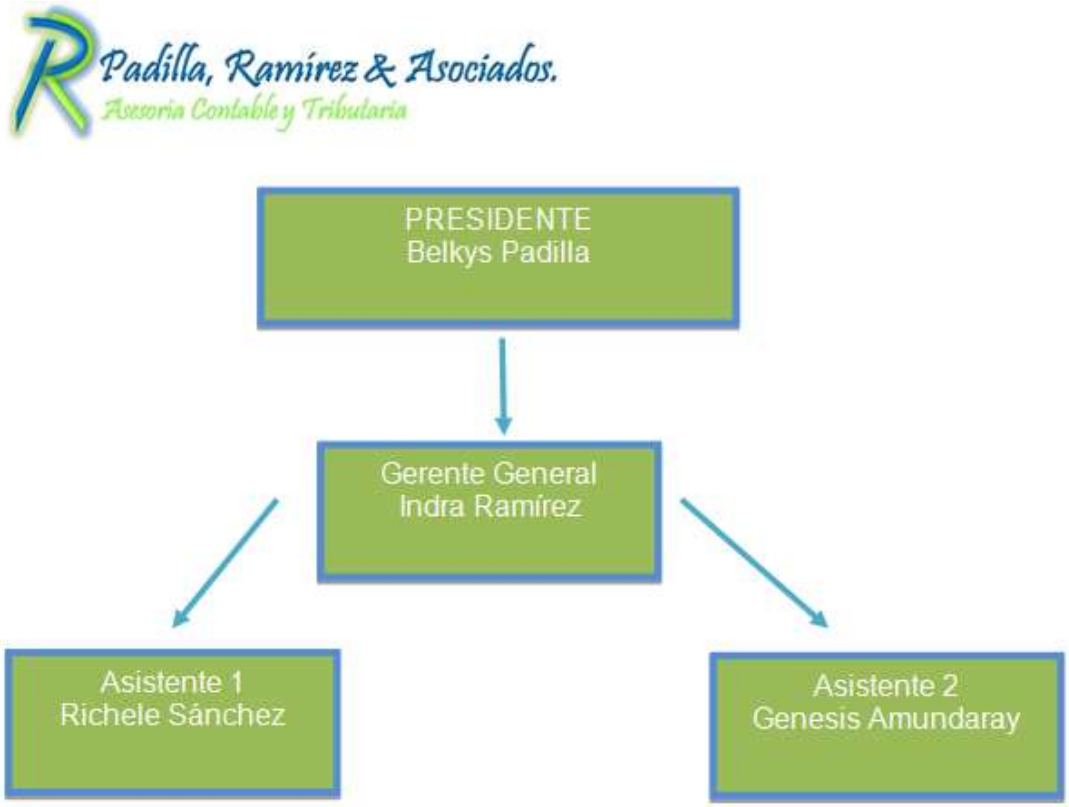

Fuente: Empresa Padilla, Ramírez & Asociados, S.C, Maturín, Estado Monagas.

2.5.6 Objetivos empresariales

Dentro de los objetivos planteados por la oficina de contabilidad Padilla, Ramírez & Asociados, se pueden mencionar los siguientes:

- Proporcionar precios accesibles y razonables acorde al servicio solicitado, teniendo en mente la expansión del cliente desde el momento que solicita nuestros servicios.
- Cumplir que los servicios de asesoría, consultoría, contabilidad y administrativos sean aplicados bajo normas de calidad, así como verificar que las Normas Jurídicas y de Auditoría vigentes en Venezuela, sean aplicadas correctamente haciendo uso efectivo de Software y Tecnologías de última generación.
- Implementar y prestar servicios eficientes y de calidad, y con ello cumplir con todas las expectativas que requieren los clientes de una firma profesional de consultoría.
- Optimizar procesos administrativos explotando al máximo los recursos implementados sugiriendo cambios cuando proceda para mejoras de los mismos en pro y beneficio de la empresa, haciendo crecer el potencial de esta y su nivel de competitividad.
- Responder en todo momento con los compromisos adquiridos velando por los intereses de cada uno de nuestros clientes.

CAPITULO III
MARCO METODOLÓGICO

Para efectos de la investigación es necesario describir los elementos relativos con el aspecto metodológico elegido para el estudio, el cual se compone de la siguiente manera:

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la forma en que se obtuvo la información, basada en la recolección directa de datos e información necesaria en la firma Padilla, Ramírez & Asociados, S.C se considera una investigación de campo con apoyo documental.

En referencia a lo antes mencionado, el autor Fidias G. Arias (2006), define la investigación de campo:

> Es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. (pág. 31)

De igual manera, el autor Fidias Arias (2006), define la investigación documentada:

> La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (pág. 27)

3.2. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN.

El nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio. La presente investigación es de nivel descriptivo, ya que permite la caracterización y descripción exacta de la situación del objeto de estudio en la firma Padilla, Ramírez & Asociados, S.C

En tal sentido el autor Fidias G. Arias (2006), define, la investigación descriptiva:

> Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (pág. 24)

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA OBJETO DE ESTUDIO.

Según Arias (2006) la población es definida como:

> Un conjunto de finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación, esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio. (pag.81)

De acuerdo con lo antes mencionado, en la presente investigación se contó con dos poblaciones:

Población primaria: La cual está conformada por todos los documentos bibliográficos, y tesis relacionadas con la investigación que permitieron recopilar los datos objeto de estudios.

Población secundaria: Esta población esta conformada por el contador público y los trabajadores de la empresa que permitieron el enlace entre investigador-empresa y facilitaron la información necesaria para la investigación.

Debido a que la población es finita no fue necesaria la selección de muestra. En tal sentido Arias (2006), define la muestra: “es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible”. (pág. 83)

3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Estas herramientas son las que permiten la recolección de datos necesarios para el objeto del estudio.

En este orden de ideas, Arias (2006) define: “Se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información”. (pag.67)

Por lo tanto las técnicas de recolección de información utilizadas vienen del análisis documental y la entrevista no estructurada, la cual fue aplicada a los trabajadores de la firma contable que poseían conocimiento.

3.4.1 Observación directa

Una técnica básica a utilizar para las investigaciones de campo, es la observación directa. En opinión de Sabino (2002), La observación puede definirse: “como el uso sistemático de nuestros sentidos en la búsqueda de los datos que necesitamos para resolver un problema de investigación”. (pág. 111)

Por medio de esta técnica se pudo verificar la problemática objeto de estudio y de igual forma se obtuvo información directa de donde suceden los hechos, la cual sirvió de sustento para el desarrollo de la investigación.

3.4.2 Entrevista no estructurada

Esta técnica fue aplicada directamente al gerente y contador de la firma al comienzo de la investigación de una manera amplia sin un orden y con preguntas abiertas para facilitar la obtención de información relacionada a la investigación.

En tal sentido, Sabino (2002), define: “la entrevista no estructurada es aquélla en que existe un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas” (pág. 18)

3.4.3 Revisión documental

La aplicación de esta técnica permitió la revisión de forma directa de documentos y papeles de la empresa objeto de estudio, como también normas e información bibliográfica que sirvieron de igual manera para elaborar las bases teóricas que sustentan el desarrollo de la investigación.

Como complemento a lo antes mencionado, Sabino (2002), define:

> El principal beneficio que obtiene el investigador mediante una indagación bibliográfica es que puede incluir una amplia gama de fenómenos, la que no solo tiene que basarse en los hechos a los cuales él tiene acceso de un modo directo, sino que puede extenderse para abarcar una experiencia inmensamente mayor. (pág. 94)

3.5 PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS

Para la ejecución del trabajo de grado presente se realizó una investigación de campo con un nivel descriptivo para evidenciar la problemática objeto de estudio. Por consiguiente se aplicaron las técnicas de recolección de información antes mencionadas en el procedimiento metodológico ya previamente esquematizado.

Una vez obtenida la información se procede a un análisis de interpretación de resultado, para el desarrollo de los objetivos planteados en la investigación y finalmente formular las recomendaciones y conclusiones correspondientes.

De acuerdo a lo antes mencionado la información se trató de la siguiente manera:

- Se reunió y selecciono información imprescindible para poder dar respuesta a las interrogantes planteadas.
- Se comprendieron cada uno de los objetivos específicos planteados para el desarrollo de cada uno de ellos.
- Se separó y organizo la información obtenida a través de la entrevista no estructurada para su posterior análisis e interpretación.
- Se aplicó la revisión documental y la observación directa y se procedió a realizar un análisis interpretando la información obtenida a través de estas técnicas.

CAPITULO IV
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para analizar el cumplimiento de las NICC 1 en La firma contable Padilla, Ramírez & Asociados, s.c , se estudió la información recopilada a través de la entrevista abierta con el personal y la observación directa, que permitieron conocer el problema objeto de estudio. Las pautas de los instrumentos surgieron por las interrogantes planteadas para abordar el problema.

4.1 NORMATIVA RELACIONADA AL CONTROL DE CALIDAD EN LAS FIRMAS CONTABLES

Con la adopción en la inmensa mayoría del Mundo, incluyendo a nuestro país, de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), Estándares Internacionales de Auditoría (Normas Internacionales de Auditoría – NIA's, Trabajos de Revisión, Trabajos de Atestiguamiento y Otros Servicios Relacionados), y un muy exigente Código de Ética Profesional se ha logrado recuperar la confianza de la Sociedad en la Profesión de la Contaduría Pública.

En nuestro país, el ejercicio de nuestra profesión está protegido por lo que indica la **Constitución Nacional en el artículo 105** y desarrollado en la Ley del **Ejercicio de la Contaduría Pública**, promulgada el 27 de septiembre de 1973, la cual indica entre otros, los siguientes asuntos:

“Artículo 6.- Se entiende por actividad profesional de contador público, todas aquellas actuaciones que requieran la utilización de los conocimientos de los profesionales a que se refiere esta Ley.”

“**Artículo 9.-** No constituye ejercicio profesional de la contaduría pública el desempeño de las siguientes actividades: llevar libros y registros de contabilidad; formular balances de comprobación o estados financieros; actuar como auditor interno; preparar informes con fines internos; preparar e instaurar sistemas de contabilidad; revisar cuentas y métodos contables con el propósito de determinar la eficacia de los mismos.

Artículo 10.- Solo los contadores públicos de nacionalidad venezolana podrán actuar en calidad de auditores externos, cuando se trate de organismos oficiales , Institutos Autónomos o empresas en que la Nación Venezolana, Los Estados o las Municipalidades tengan una participación igual o superior al 25% en la estructura de su capital….”

Por otra parte La implementación de las **Normas internacionales de información financiera (NIIF)**, ha traído como consecuencia cambios importantes en la actuación del contador público, entre los cuales se incluyen el examen de los estados financieros de acuerdo con **Normas Internacionales de Auditoría** NIA´S.

El control de calidad está referido al conjunto de procedimientos diseñados por el auditor y su equipo de trabajo para proporcionar una certeza razonable de que el examen de los estados financieros debe ser realizado de conformidad con las normas profesionales aplicables. Anteriormente definimos el control de calidad como la evaluación de cada fase de la auditoría mediante el desarrollo de programas, con el fin de

identificar oportunamente las deficiencias e incumplimientos a las normativas establecidas.

Al respecto, la **(Norma Internacional de Auditoría (NIA) 220)** establece que "**en el contexto de los sistemas de control de calidad de la firma de auditoría, los equipos del encargo son los responsables de implementar los procedimientos de control de calidad que sean aplicables al encargo de auditoría"** (p. 110). En este sentido, es necesario que las firmas de auditores establezcan controles de calidad, para proporcionar una confianza sobre los procedimientos de auditoría aplicados.

Por su parte, la **(Norma Internacional de Control de Calidad (ISQC) 1, 2016)** señala que es responsabilidad de la firma de auditoría el diseño e implementación de un sistema de control de calidad con el objetivo de garantizar que la conducción del examen de los estados financieros fue realizado adoptando estándares profesionales y que el mismo ha satisfecho todos los requisitos éticos y legales establecidos para el ejercicio del auditor.

De esta manera, el control de calidad en la auditoría de los estados financieros evalúa: 1) la adopción de las normas profesionales; 2) el cumplimiento los requisitos reguladores y legales; y 3) los procedimientos aplicados por el auditor y su equipo, y si los mismos se ajustan a las características propias de cada trabajo de auditoría de acuerdo a la naturaleza de la entidad auditada.

El control de calidad está reglado en dos guías, las más importantes, la columna vertebral que soportan el resto de la estructura de los trabajos: i) NICC 1 Control de calidad encabeza de los responsables de la Firma o el contador público que ejerce la labor, y ii) la NIA 220 control de calidad en

cada encargo (en cada trabajo, en cada compromiso o actuación profesional).

A continuación se muestra un resumen de las normas en materia de control de calidad con la finalidad de identificar con exactitud cuales normativas deben ser tomadas en cuenta por una firma contable aparte de las ya mencionadas.

Fuente: la autora 2019

4.2 EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD APLICADO EN LOS PROCESOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA EN LA OFICINA CONTABLE PADILLA, RAMÍREZ & ASOCIADOS, S.C,

La firma Contable Padilla, Ramiez y Asociados, no posee un manual o un sistema de control de calidad, sin embargo lleva a cabo políticas y procedimientos dirigidos a implementar un sistema de control de calidad en cumplimiento de la NICC 1. a pesar de que la norma no exige específicamente un manual de control de calidad en una firma de contadores públicos, sí establece en el párrafo A32 que existan documentación que garantice la calidad en la ejecución de los contratos que desarrolle. El párrafo sugiere que se incluyan elementos como los siguientes:

- El procedimiento para informar al equipo sobre la naturaleza y los objetivos del contrato.
- La manera como se van a cumplir las normas aplicables.
- Las actividades de supervisión de los encargos y de formación en el trabajo.
- Procedimientos para revisar el trabajo ejecutado y los juicios que se hayan hecho.
- Procedimiento para validar el tipo de informe emitido.
- La oportunidad y documentación de las pruebas.
- Procedimientos para actualizar las políticas y procedimientos de la firma.

A pesar de lo anterior y como puede observarse, los puntos que incluye el párrafo citado no parecen obedecer a una metodología o una organización

específica en un manual o un sistema bien estructurado, sino a aspectos clave que deben estar presentes en él.

No puede elaborarse un manual de control de calidad completo si no se cuenta con un manual de ética de la firma. Esto por cuanto muchos requerimientos del Código de Ética necesitan detallarse en comportamientos aceptables en el desempeño de la firma. Asumiendo que tal manual exista, sería recomendable que la estructura del manual de control de calidad se organice en función de los elementos de control de calidad de la NICC 1, tal como se muestra a continuación:

En función al desarrollo de los elementos incluidos en la NICC 1, en los cuales se hace una pequeña referencia al contenido sugerido.

1. **Responsabilidades de liderazgo en la calidad de la firma**

Indicar la visión de los socios sobre el control de calidad y su compromiso con él. Describir quién o quiénes ejercerán el liderazgo en el control de calidad.

2. **Requerimientos de ética aplicables**

Por eso se indica que es necesario contar primero con un manual de ética. En este aparte, debe hacerse referencia con el compromiso de aplicar el Código de Ética, indicar en especial la política sobre independencia, describiendo las amenazas y las salvaguardas correspondientes y estableciendo la posición de la firma en caso de que no pueda garantizarse que las amenazas están contrarrestadas.

3. **Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y con encargos específicos**

En este aparte deben incluirse por lo menos las tres situaciones típicas relacionadas con aceptación: el tratamiento de clientes nuevos, el tratamiento de clientes antiguos y las situaciones bajo las cuales procede la renuncia en un cliente actual.

4. **Recursos humanos**

Incluir política de reclutamiento, selección, compensación, entrenamiento, retención, capacitación y evaluación de desempeño, entre otros aspectos.

5. Revisión de los encargos

Indicar si la firma tiene encargos en los cuales es obligatoria la revisión de control de calidad. Si no lo es, determinar las características de los contratos que serán sometidos a este procedimiento. En este punto, si la firma no cuenta sino con un solo socio, requerirá el uso de pares, es decir, colegas socios de otras firmas, para que efectúen el proceso de revisión de control de calidad.

6. Seguimiento

Debe nombrarse un inspector de control de calidad, como en este caso una firma pequeña, puede ser el mismo par profesional que efectúa la revisión, para que realice una evaluación de las acciones tomadas sobre puntos que deban haberse corregido.

Se describen los principales aspectos relacionados con el sistema de control de calidad en sus procesos que se resumen en el siguiente cuadro:

ELEMENTO DEL SISTEMA DEL CONTROL DE CALIDAD		PADILLA, RAMÍREZ & ASOCIADOS, S.C.
RESPONSABILIDAD DE LIDERAZGO.	Encargados de liderazgo en control de calidad.	• Todo el equipo de trabajo a través de la estructura jerárquica establecida.
	Rotación de socios como líder de los encargos.	• No, la firma solo cuenta con un socio de auditoría.
REQUERIMIENTOS DE ÉTICA.	Independencia.	• Confirmación escrita anual en la etapa de planeación.
	Integridad y objetividad.	• Integridad: Check List. • Objetividad: cualidad propia del profesional.
ACEPTACIÓN Y CONTINUIDAD DE LAS RELACIONES CON EL CLIENTE.	Aspecto que evalúan.	• Honorarios
RECURSOS HUMANOS.	Reclutamiento.	• Estudiantes y profesionales de acuerdo con el cargo. • Creen que es óptimo contratar personal con experiencia.
	Capacitación.	• Anualmente buscan alternativas para la capacitación en temas que consideren necesarios.
	Evaluación.	• Los senior realizan evaluaciones al finalizar las etapas de la auditoría • La coordinadora administrativa realiza evaluaciones anuales.
REALIZACIÓN DE LOS ENCARGOS.	Etapas.	• Planeación. • Precierre. • Cierre. • Se realiza revisión permanente de impuestos y se emite memorando.
	Cumplimiento de leyes y reglamentos.	• Se realiza feed back con el cliente y este indica si hace falta cumplir algún requerimiento.
	Subcontratación.	• Si, necesita profesionales de diversas áreas.
SEGUIMIENTO	Revisión de los controles de calidad.	• Revisión piramidal permanente. • Revisión por parte de los socios una vez al año. • En el transcurso de la empresa se ha desarrollado una revisión de las actividades realizadas.
DOCUMENTACION	Manuales, procedimientos políticas.	• Si, se cuenta con políticas sin embargo no se encuentran publicadas • formalmente.
	Conservación.	• Archivo electrónico guardado en un OneDrive • Archivo físico guardado en una biblioteca de la oficina.
	Custodia y modificación.	• Los documentos se encuentran en OneDrive sin embargo no se ha trabajado el tema de permisos para el acceso a la información.
	Confidencialidad.	

Fuente: La Autora 2019.

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONTROL DE CALIDAD EN LA OFICINA CONTABLE PADILLA, RAMÍREZ & ASOCIADOS, S.C,

Teniendo en cuenta lo mencionado por distintos autores y por entidades expertas en la materia y la adopción de las Normas Internacionales de Aseguramiento, se decide realizar una verificación más detalla sobre los elementos que permiten la calidad de auditoría establecidos por el IAASB, en la empresa. A partir de estas variables antes mencionadas se realizo el estudio del caso en la Oficina contable seleccionada.

1. **Responsabilidad de liderazgo en la calidad dentro de la firma de auditoria**

Dentro de todo grupo de trabajo debe existir una persona que oriente, que guíe, que de las pautas de los trabajos a realizar, una cabeza visible. Esta persona es aquella que tiene suficiente experiencia, conocimiento y que puede dirigir a aquellos que lo necesitan, es quien asume la mayor responsabilidad sobre el trabajo realizado. Situación que no es ajena en el campo de la auditoria en donde el liderazgo es asignado a los socios o gerentes de las firmas. A continuación se presenta una breve definición de liderazgo y de cómo debe ser afrontado en el trabajo realizado en las firmas de auditoría.

Se define como líder Rodríguez (2013) define el liderazgo como los intentos realizados para influenciar e impactar la conducta de otras personas.

Según Quintas (2009), existen diversos modos de liderazgo:

- El líder en sentido general, el cual se concentra en buscar su condición comunitaria, con su palabra y ejemplo ayuda a otras personas a tomar decisiones acertadas y conseguir sus objetivos.
- El líder en función de dirigente, están enfocados en orientar debidamente la opinión pública, se convierten en guías.
- El líder como roturador de nuevos caminos, son quienes salen al frente en momentos en los que se presentan situaciones de desánimo y confusión.

Se requiere que dentro de las políticas establecidas por la firma de auditoría se asuma quien es el responsable del sistema de control de calidad de la firma de auditoría, esta persona deberá contar con la autoridad, experiencia y capacidad suficientes y adecuadas, (IAASB, 2009).

Lo que indica que para ser un buen líder se debe contar con un perfil intachable, formado a partir de la experiencia en el trabajo de auditoría, que sea hábil para afrontar las situaciones que le competen, que tenga los conocimientos necesarios en el campo y que tenga la autoridad suficiente para que los demás lo sigan. Ya depende de él formar su personalidad de manera que infunda respeto y atraigan la colaboración de parte de su equipo de trabajo.

El Líder de la firma contable PADILLA, RAMÍREZ & ASOCIADOS, S.C, establece los lineamientos de calidad por medio de la promoción de las normas y procedimientos de ejecución, control y supervisión de todos los procesos de trabajo del Despacho, contenidos en el Manual de Auditoría. La Calidad comprende la evaluación del desempeño de los colaboradores, así como la determinación de incentivos claros y en su caso sanciones y

acciones a seguir, encaminados al proyecto de calidad, donde se establecen los compromisos entre la Firma y los colaboradores.

El líder es el encargado de enfocar las pruebas, estar pendiente del equipo de trabajo, prestarle asesoría en el levantamiento de papeles. Vigila, controla, enfoca, da alcance, es quien tiene el contacto inicial y atención continua del cliente y se encarga de la retención del cliente.

Teniendo en cuenta que el principal actor de liderazgo en temas de control de calidad en los tres es el socio, es importante establecer para él políticas de rotación, toda vez que es el contacto principal con el cliente, es quien enfoca el trabajo a realizar y el alcance que se debe dar, y es quien toma las decisiones finales de los encargos. Al respecto encontramos que

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se puede contrastar lo determinado en la NICC 1 que indica que el presidente ejecutivo de la en la firma contable PADILLA, RAMÍREZ & ASOCIADOS, S.C, o el consejo directivo de socios deben asumir la responsabilidad del control de calidad , observando que los socios son quienes se encargan de ejecutar los procedimientos de control de calidad, bajo unos estándares dados por las firmas sobre las cuales son miembros. Es de resaltar que la firma no tiene un área especializada en el tema.

Adicionalmente se cumple con lo indicado a continuación: *"… asignen la responsabilidad del funcionamiento del sistema de control de calidad de la firma de auditoría a quien tenga experiencia y capacidad suficiente y adecuadas, así como la autoridad necesaria para asumir dicha responsabilidad*" (IFAC, 2012, Apartado A6.

2. Requerimientos de ética.

Es de vital importancia la aplicabilidad de lo dispuesto en el CÓDIGO DE ÉTICA PARA REGULAR EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO, Los valores, el comportamiento, las actitudes del personal marcan un aspecto importante en la ejecución de la auditoría. El trabajar con un profesional que no cumple con aspectos éticos puede provocar que todo el equipo de trabajo falle en su labor o que lo ejecutado no sirva de mucho. Es por ello que la firma debe promover y aplicar principios de independencia, de objetividad, de integridad, entre otros. Al respecto se indagó sobre como se da el cumplimiento de estos aspectos, encontrando lo siguiente:

La firma contable PADILLA, RAMÍREZ & ASOCIADOS, S.C enmarca sus actividades bajo los principios de calidad, responsabilidad, eficiencia, compromiso y eficacia.

Esto permite cumplir el siguiente apartado de la NICC 1: “la firma de auditoría establecerá políticas que permitan… identificar y evaluar las circunstancias y relaciones que amenazan la independencia, y adoptar las medidas adecuadas con el fin de eliminar dichas amenazas” (IFAC, 2012, apartado A10).

Además se cumple con lo indicado en los apartados A10 y A11 de la NICC1 que establece que se deben obtener confirmaciones escritas de políticas y procedimientos relativos a la independencia, por parte de todo el personal de la firma por lo menos una vez al año.

Otro aspecto importante a destacar es el conflicto de interés, de acuerdo a lo establecido por la IFAC (2012), en la Guía de Control de Calidad para Pequeñas y Medianas Firmas de Auditoría, la firma de auditoria es responsable de desarrollar, implementar, aplicar, realizar seguimiento de la actividades diseñadas para ayudar a los socios y empleados a conocer, identificar, documentar y tratar los conflictos de intereses y sus soluciones. Sobre esto se determinó que si bien la firma envía comunicaciones a sus trabajadores recordando los requerimientos éticos y los principios que rigen su compañía y solicitan declaraciones, dejan la mayor responsabilidad en el auditor ya que consideran que estos aspectos deben ser propios de su personalidad y su desarrollo profesional.

Es así que depende de cada profesional hacer cumplir con sus principios éticos y contribuir a que la firma cumpla con los requerimientos de calidad concernientes. Es importante formar y mantener el carácter del auditor para que en los casos que se presenten amenazas a su integridad sepa decir “no” y sepa mantener su buen nombre y el de la empresa.

3. Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y de encargos específicos

Las firmas de auditoría deben proporcionar una seguridad razonable de que se aceptaran encargos en los cuales:

- *“Tenga competencia para realizar el encargo y capacidad, incluidos tiempos y los recursos, para hacerlo.*
- *Pueda cumplir con los requerimientos de ética aplicables.*

- *Haya considerado la integridad del cliente y no disponga de información que le lleve a concluir que el cliente carece de integridad"* (IAASB, 2009 p 58).

Las políticas establecidas en este elemento deben considerar aspectos como la obtención de la información relacionada con el cliente, determinación de la existencia de conflicto de intereses, identificación de cuestiones problemáticas y el modo en que fueron solucionadas, responsabilidades profesionales o legales que puede llegar a asumir. Se debe tener en cuenta que si es necesario se puede renunciar al encargo y a la relación con el cliente según la IAASB, 2009.

Los procedimientos realizados para aceptar un nuevo cliente o para continuar con uno ya existente son claves para mitigar los litigios y riesgos empresariales producto de malas decisiones en el momento de aceptar al cliente, por lo tanto se debe tener en cuenta la integridad y reputación del mismo (AICPA, 2016). Por ello el Instituto de Contadores Americanos propone:

- Evaluar los factores que influyen en la integridad de la administración.
- Evaluar si el compromiso puede ser completado con competencia profesional.
- Obtener de forma clara con el cliente el detalle de los servicios a prestar.
- Requerir documentación soporte sobre las cuestiones relacionadas con la aceptación o continuación de las relaciones con los clientes.

La IFAC en su guía de control de calidad para pequeñas y medianas firmas de auditoría indica que cuando se identifican riesgos asociados a un encargo y se decide aceptar la firma debe considerar (IFAC, 2012):

- La competencia de los socios y empleados
- Los expertos que se necesitaran
- Asignación de personal para la revisión de control de calidad
- Capacidad para cumplir con las fechas límite
- Determinación de conflictos de intereses
- Salvaguardas existentes contra las amenazas de la independencia
- Calidad de la dirección del cliente, encargados del gobierno de la entidad
- Naturaleza de las operaciones de la entidad
- Presión ejercida por el cliente en el tema de la facturación
- Limitaciones esperadas al trabajo
- Confiabilidad del trabajo realizado por la firma de auditoría anterior

En el caso de renuncia al encargo se debe considerar los requerimientos profesionales, reglamentarios y legales, así como los informes obligatorios que deban elaborarse como resultado de la decisión, adicionalmente se deben sostener reuniones con la administración del cliente y las personas encargadas del gobierno con el fin de discutir los hechos y circunstancias que provocan la renuncia (IFAC, 2012).

El saber elegir un cliente o continuar con él permite que la firma pueda continuar idóneamente con su trabajo y mantener su reputación. Si se acepta un cliente no integro, en el desarrollo de la auditoria se pueden llegar a tener inconvenientes tales como intento de sesgo en la opinión, conflictos de

intereses, influencias en los contenidos de los informes, porque un cliente que se encuentra mal quiere evitar que el público y su entorno conozcan esta situación ya que significaría el rechazo o cambio de condiciones en las relaciones con proveedores, clientes, entidades financieras y otras partes relacionadas.

En concordancia con lo establecido en la NICC 1 que indica que las políticas requieren “que la firma de auditoría obtenga la información que considere necesaria a las circunstancias, antes de aceptar un encargo en un nuevo cliente, para decidir si continua con un encargo existente” (IFAC, 2012, apartados A21, A23).

La evaluación de continuidad es realizada como mínimo con una frecuencia anual. Evalúa aspectos como la estructura organizacional, los conflictos de intereses, el acceso a la información, tipo de contabilidad, entre otros. Cuando es un cliente de primer año se obtiene la información a través de entrevistas con la administración. Para clientes antiguos se realiza la evaluación con los resultados obtenidos en la auditoría del año anterior.

La decisión de aceptar o rechazar un cliente está en cabeza del socio, generalmente se evalúa el resultado por parte de dos socios, un socio líder y un socio de riesgo, con el fin de evitar sesgo en la decisión tomada. El análisis es ejecutado a partir de la información plasmada en el cuestionario mencionado anteriormente el cual es diligenciado por el gerente.

Aunque la oficina contable tiene aspectos definidos al momento de la aceptación del cliente, es importante que estos sean ejecutados con la mayor rigurosidad y que antes de aceptar un cliente por recursos, lo hagan

sabiendo que no les va a causar un perjuicio en el crecimiento empresarial y en su reputación.

Es así que la Federación Internacional de Contadores señala: “El tomar una decisión equivocada respecto a la aceptación del cliente nuevo o continuar con un cliente problemático existente puede afectar a una firma de auditoría, pero esto puede ser más grave tratándose de pequeñas y medianas firmas de auditoría” (IFAC, 2012, p.46). De acuerdo a los resultados obtenidos la firma tiene exposición a aceptar un cliente problemático confirmando lo expresado por la IFAC, debido a que el crecimiento de esta se basa en recibir buenos honorarios.

4. Recursos humanos

“La riqueza de una firma de auditoria depende mucho del número de empleados y la calidad de los mismos… el éxito de una firma de auditoría está ligado directamente a la gestión de su personal” (IFAC, 2012. p.51). Afirmación a resaltar teniendo en cuenta que los auditores son quienes están en permanente contacto con el cliente, cada uno de los cargos tiene una función en los procesos ejecutados por la firma y cada uno contribuye a la obtención de los resultados, por ello desde el asistente más pequeño debe tener un perfil integro teniendo en cuenta que este es el que ejecuta las labores operativas de la auditoría, el senior debe contar con la experiencia y experticia para que a través de la verificación de papeles de trabajo pueda identificar situaciones que no se hayan visto, el gerente y el socio contar con la capacidad de liderazgo suficiente para orientar al equipo de trabajo y estrechar las relaciones con el cliente.

Los beneficios otorgados a los empleados con el paso de los años han ido disminuyendo, que si bien se dan una serie de incentivos estos ya no son los mismos en proporción al arduo trabajo que deben realizar ocasionando que la contratación sea cíclica y que así como llega personal, también renuncie.

Actualmente en el país no tiene tanta acogida el trabajo en firma, por lo que se recibe personal de diversas universidades y no de universidades específicas como se hacía en el pasado. Dentro de los requisitos para trabajar en esta firma se encuentran que debe estar cursando de sexto semestre en adelante para aplicar a cargos de asistente y tener un mayor estudio y cierta experiencia si se quiere un cargo más alto.

En cuanto a la capacitación, es necesario intensificar la periodicidad de mas mismas, a parte de la importancia de que los empleados asistan a las charlas dictadas por el colegio de contadores públicos del estado Monagas, esto no se cumple.

> *"El uso de evaluaciones de desempeño es una forma que la firma de auditoría puede utilizar para alentar al personal a continuar su desarrollo profesional, refuerza el buen comportamiento y desempeño y ofrece oportunidades para la crítica constructiva"* (IFAC, 2012, p.57).

La firma da posibilidad de ascenso del personal en forma piramidal lo cual va en camino al ofrecimiento de oportunidades de desarrollo profesional, que contribuyen al mantenimiento o retención de personal (IFAC, 2012). Sin embargo no solo el crecimiento profesional incentiva a los trabajadores a quedarse, sino también se necesita ofrecer trabajo justo y una buena

retribución en aspectos que beneficien a la persona sobre el trabajo realizado y los objetivos alcanzados.

En este aspecto la firma pequeña tiene pocas oportunidades para motivar y retener teniendo en cuenta que tiene menor número de empleados por lo tanto también son menores las posibilidades de ascenso y más en el caso en estudio donde no se tienen contratados gerentes y existe un único socio en el área de auditoría.

5. Realización de los encargos.

"Se busca garantizar que las labores se realizan de conformidad con las normas profesionales y con los requerimientos legales reglamentarios aplicables, y que la firma de auditoría y el socio del encargo emiten informes que son adecuados en función de las circunstancias. Dentro de este elemento se deben considerar aspectos tales como la realización de consultas, revisión de control de calidad de los encargos, establecimiento de criterios para la selección de revisores de control de calidad de los encargos, documentación, formación de opinión, confidencialidad, custodia, accesibilidad y recuperación de la documentación de los encargos" (IFAC, 2015, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2016, p. 147).

Las visitas realizadas por la firma y la ejecución de los procedimientos establecidos propios de ella, permite dar cumplimiento a lo establecido por la IFAC en la NICC 1 en relación con la ejecución de los encargos, que indica que esta variable busca garantizar que las labores se realizan de conformidad con las normas profesionales y los requerimientos legales aplicables.

6. Seguimiento.

El seguimiento en la firma no se encuentra acorde con los apartados A64-A68 de la NICC 1 que indican que se debe incluir evaluaciones continuas del sistema de control de calidad de la firma y que por lo menos se debe realizar inspección de un encargo finalizado por cada socio. Esta revisión es necesaria que se realice por una persona distinta a la que participó en el encargo (IFAC, 2012).

7. Documentación.

Al respecto cabe resaltar la siguiente afirmación: La firma puede exigir que todo el personal firme una declaración de confidencialidad en el momento de la contratación y podría decidir conservar esta documentación en los archivos del personal. (IFAC, 2012, p. 43).

Es necesario que la oficina contable adopte a la documentación formal de las políticas de calidad con manuales, procedimientos escritos los cuales se encuentren publicados para conocimiento de todos los empleados en el software de la entidad, esta documentación que abarque temas internos y externos. La firma tiene establecidas algunas políticas que no se encuentran publicadas formalmente, pero que se dan a conocer al personal para su ejecución y cumplimiento.

En cuanto al archivo y conservación de la documentación recopilada es necesario un:

- Archivo electrónico, que se realice en el software de la firma, el cual actúa como un repositorio de la información de toda la auditoría, y

donde se escanee la información que se reciba de los encargos y se cargue en la herramienta, adicionalmente allí se deben guardar los papeles de trabajo desarrollados.

- Archivo físico denominado legajo externo, los documentos archivados allí deben estar referenciados, tener marcas de auditoría, llevar numeración y firma. Se legaja información como confirmaciones con abogados, con bancos, correspondencia física, file de facturación.

Para garantizar la seguridad de la información y que no se modifique la misma en el caso de los archivos electrónicos es necesario llevar un control de quien preparo, reviso y modificó los documentos, así como de las fechas en las que se realizaron estas acciones.

CAPITULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Al finalizar la investigación en la cual se analizo el cumplimiento de las normas de control de calidad NICC 1 en La oficina contable Padilla, Ramírez & Asociados, s.c se concluyó que:

- Es apropiado y necesario aplicar estándares de calidad que incrementen la seguridad razonable por parte de la administración, enfatizando que dichos estándares surgen a partir de la aplicación de la NICC 1, generando políticas de control de calidad que mejore los registros de calidad en las auditorias de Estados Financieros ejecutadas por la Firma.
- Un sistema de control de calidad que es un marco de referencia para la planificación y ejecución de las auditorias por parte de la firma y también en cuanto a los procedimientos contables desarrollados por la firma. Se identificó que en la firma según su sistema de control de calidad, existe alta rotación de personal, ocasionando un considerable riesgo teniendo en cuenta que se contratan estudiantes y personal que requiere capacitación y no tienen la experticia necesaria debido a que esta se adquiere con la experiencia, lo que puede generar que no se obtengan los resultados esperados o que no se detecten situaciones importantes. El motivar y tratar de retener al personal competente permitiría mejorar la aplicación de procedimientos y la emisión de la opinión.
- El control de calidad y la presentación de resultados óptimos es un

trabajo que depende en gran medida del recurso humano que se contrata, por ello se debe dar una gran importancia a su desarrollo y realizarle un seguimiento constante, debido a que ellos son quienes están en contacto con el cliente y se pueden dejar influenciar sobre el camino a seguir. Por ello, el contador público deben ser íntegro y objetivo en el cumplimiento de sus funciones, es deber de cada quien responder por su trabajo de forma ética y teniendo conciencia de que sus resultados pueden beneficiar o perjudicar a muchos.

- A partir del estudio realizado se determino que en la firma sus trabajadores hacen grandes esfuerzos para ejecutar sus trabajos con calidad, y que estos muestren resultados acorde con la realidad de las compañías que están auditando.

5.2 RECOMENDACIONES

Durante la investigación se determinó que la firma en estudio posee un sistema de control de calidad con deficiencias por lo que se recomienda:

- El desarrollo de procedimientos a la medida de la firma que promuevan estándares de calidad que incrementen la seguridad razonable de parte de la administración, basando los procedimientos en la NIC 1, dando como resultado políticas de control de calidad eficientes.
- Implementar los lineamientos aplicables a la firma proporcionados por la normativa vigente en los cuales se basan los procedimientos de control de calidad para planificar y desarrollar auditorias de calidad. Como principal control para conocimiento del cliente realizar procesos de aceptación y reaceptación, en donde se verifiquen aspectos como estructura organizacional, conflictos de intereses, acceso a la

información, tipo de contabilidad, estados financieros. A partir de la información obtenida se evaluara el nivel de riesgo del cliente y se decide si se acepta o no.

- A pesar de que se tienen implementados controles de calidad, aun cuando no son de obligatorio cumplimiento, especialmente para aquellas que son pequeñas. Es necesario desarrollarlos por escrito para que fuertes y sólidos
- La implementación de controles, la conservación de soportes y la claridad del trabajo ejecutado por las firmas de auditoría, esto permite que en el evento que sucedan casos de fraude o quiebra de empresas por malos manejos, puedan aclarar y justificar su trabajo, y comprobar que no se encuentran inmersos en los hechos sucedidos, además les permite demostrar que el trabajo realizado era el requerido de acuerdo a las normas de auditoría. Esto puede evitar que se lleguen a tener sanciones por incumplimiento a las normas y más aún en este momento en donde se han venido mostrando a la luz situaciones de corrupción presentadas en el país, en las cuales se observa la exposición del auditor a críticas, a investigaciones y al escarnio público ocasionando que se pierda la credibilidad sobre la profesión y sobre el trabajo realizado. advirtió algún tema; la percepción del cliente sobre la calidad en los servicios recibidos por parte de las firmas de auditoría y la razón de por que contratan estos servicios; como aporta la auditoría o que impacto tiene el trabajo realizado en las empresas de familia; un análisis de reportes dados por los diferentes entes de control de auditoría independientes sobre los resultados del monitoreo en la calidad de auditoria y de la determinación de las principales fallas reportadas.

BIBLIOGRAFÍA

Agadoña, A. (1998). *La teoría de los Stakeholders y el bien común.* Documento de Investigación Universidad de Navarra.

Arias (2012). Proyecto de Investigación. Editorial Empire. Tercera Edición. Caracas Venezuela.

American Institute of Certified Public Accountants - AICPA. (2016). *Establishing and Maintaining a System of Quality Control for a CPA Firm's Accounting and Auditing Practice — For Small- and Medium-Sized Firms.*

American Institute of Certificated Public Accounts, INC. – AICPA. (2015). *Establishing and Maintaining a System of Quality Control for a CPA Firm's Accounting and Auditing Practice. New York*.

Australian Public Policy Committee - APPC. (2013). *Audit Quality in Australia – A Brief Overview of Recent Regulatory and Professional Developments*.

DeAngelo, L. E. (1981). *Auditor size and audit quality*. Journal of Accounting and Economics, 3

Delloite, (2015). Estándares Internacionales de Aseguramiento Calidad y Control de Calidad. *Revista digital de aseguramiento*, edición número 4.

IAASB Releases Audit Quality Framework.(2014).*Financial Executive*,30(1),9.

Institute of Chartered Accountants in England and Wales - ICAEW. (2010). *Audit Quality*

International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB. (2014).
-AuditQuality-Draft-Fwk-Paper-V1-01.pdf

International Federation of Accountants - IFAC. (2015). *Norma Internacional de Control de Calidad I – Control de Calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorias y revisiones de estados financieros, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados*.

International Federation of Accounts - IFAC (2012). *Aplicación de la NICC1 de forma proporcional a la naturaleza y el tamaño de la firma de auditoría.*

Trischler, J. (2014). *Audit Quality Association between published reporting errors and audit firm characteristics*. Innsbruck, Austria. Springer Gabler.

Sabino, C. (2002). Introducción a la Investigación. Quinta Edición. Editorial Ariel. Venezuela

Tamayo, M. y Tamayo M. “Diccionario de la Investigación Científica”. Editorial Blanco, México , 1998.

REFERENCIAS LINKOGRAFICAS:

(2017) (https://es.wikipedia.org)

http://esthela.blogdiario.com. 6 páginas.

http://es.wikipedia.org/wiki/Objetividad. 3 páginas.

http://www.buenastareas.com/ensayos/AuditoriaDeControlDeCalidad/1295620.html. 7 páginas.

22. http://www.buenastareas.com/ensayos/AuditoriaGubernamentalGuatemal

http://www.luismiguelmanene.com/2010/11/16/evaluacion-del-desempeno-enlas-organizaciones/.

HOJAS DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 1/6

Título	**Análisis del cumplimiento de las normas de control de calidad en la oficina contable padilla, Ramírez & asociados, s.c.**

El Título es requerido. El subtítulo o título alternativo es opcional.

Autor(es)

Apellidos y Nombres	**Código CVLAC / e-mail**	
Ramos, Josmerdys	**CVLAC**	26.361.525
	e-mail	josmerdys@hotmail.com
	CVLAC	
	e-mail	

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres de un autor. El formato para escribir los apellidos y nombres es: “Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2”. Si el autor está registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el número de la Cedula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores.

Palabras o frases claves:

control de calidad
nicc 1
cumplimiento de normas
tesis de grado

El representante de la subcomisión de tesis solicitará a los miembros del jurado la lista de las palabras claves. Deben indicarse por lo menos cuatro (4) palabras clave.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	**Sub-área**
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría Pública

Debe indicarse por lo menos una línea o área de investigación y por cada área por lo menos un subárea. El representante de la subcomisión solicitará esta información a los miembros del jurado.

Resumen (Abstract):

La presente investigación Analizo el cumplimiento de las normas de control de calidad NICC 1 en La oficina contable Padilla, Ramírez & Asociados, s.c, en un principio Describir la normativa relacionada al control de calidad en una firma contable, se determino el sistema de control de calidad aplicado en los procesos de contabilidad y auditoría en l a oficina contable y se verifico el cumplimiento de las normas de control de calidad en la oficina contable . Los aspectos metodológicos estuvieron en un tipo de investigación de campo documental, con un nivel descriptivo, una población finita representada por documentos, técnicas de recolección de información basadas en el análisis documental, y un procedimiento de análisis de tipo cualitativo, aplicándose para el desarrollo de los objetivos específicos, herramientas la entrevista no estructurada como conclusión fundamental se consideran propiado y necesario aplicar estándares de calidad que incrementen la seguridad razonable por parte de la administración, enfatizando que dichos estándares surgen a partir de la aplicación de la NICC 1, generando políticas de control de calidad que mejore los registros de calidad en las auditorias de Estados Financieros ejecutadas por la Firma.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
MSc. Valerio, Irma	ROL	CA ☐ AS ■ TU ☐ JU ☐
	CVLAC	C.I: V- 9294037
	e-mail	Tamijo2009@hotmail.com
MSc. Campos, María	ROL	CA ☐ AS ☐ TU ☐ JU ■
	CVLAC	C.I: V- 12153977
	e-mail	Mariadelos_20@hotmail.com
MSc. Norma Pérez	ROL	CA ☐ AS ☐ TU ☐ JU ■
	CVLAC	C.I: V- 6726899
	e-mail	normajpt@hotmail.com

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres del tutor y los otros dos (2) jurados. El formato para escribir los apellidos y nombres es: “Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2”. Si el autor está registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el número de la Cedula de Identidad). La codificación del Rol es: CA = Coautor, AS = Asesor, TU = Tutor, JU = Jurado.

Fecha de discusión y aprobación:

Año	**Mes**	**Día**
2019	12	11

Fecha en formato ISO (AAAA-MM-DD). Ej: 2005-03-18. El dato fecha es requerido.

Lenguaje: spa — Requerido. Lenguaje del texto discutido y aprobado, codificado usando ISO 639-2. El código para español o castellano es spa. El código para ingles en. Si el lenguaje no se especifica, se asume que es el inglés (en).

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo
NMOTTG_R0J02019

Caracteres permitidos en los nombres de los archivos: **A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 _ - .**

Alcance:

Espacial: _____ (opcional)

Temporal: _____ (opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciado en Contaduría Pública

Dato requerido. Ejemplo: Licenciado en Matemáticas, Magister Scientiarium en Biología Pesquera, Profesor Asociado, Administrativo III, etc.

Nivel Asociado con el trabajo: Licenciatura

Dato requerido. Ejs: Licenciatura, Magister, Doctorado, Post-doctorado, etc.

Área de Estudio:

Ciencias Sociales y Administrativas

Usualmente es el nombre del programa o departamento.

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente Núcleo Monagas

Si como producto de convenciones, otras instituciones además de la Universidad de Oriente, avalan el título o grado obtenido, el nombre de estas instituciones debe incluirse aquí.

Hoja de metadatos para tesis y trabajos de Ascenso- 5/6

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CU Nº 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC Nº 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SISTEMA DE BIBLIOTECA
RECIBIDO POR
FECHA 5/8/09 HORA 5:30

Cordialmente,

JUAN A. BOLAÑOS CURIEL
Secretario

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SECRETARÍA
CONSEJO UNIVERSITARIO

C.C. Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YOC/maruja

Hoja de metadatos para tesis y trabajos de Ascenso- 6/6

De acuerdo al Artículo 41 del reglamento de Trabajos de Grado:

Los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados a otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quién deberá participarlo previamente al Consejo Universitario, para su autorización.

Josnerdysh.

Autora

Irma Valerio

Asesor(a)